

# **Contugas S.A.C.**

**Dictamen de los Auditores  
Independientes**

**Estados Financieros**  
Años terminados el  
31 de diciembre de 2017 y 2016

# CONTUGAS S.A.C.

## TABLA DE CONTENIDO

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-41

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Contugas S.A.C.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Contugas S.A.C.** (una subsidiaria de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standard Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Contugas S.A.C.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

*Opis y Asociados Sociedad Civil de R.L.*

Refrendado por:

*Miriam Loli Valverde*

Miriam Loli Valverde (Socia)  
CPC Matricula N° 25227

9 de febrero de 2018

**CONTUGAS S.A.C.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>US\$000</u>	<u>2016</u> <u>US\$000</u>		<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>US\$000</u>	<u>2016</u> <u>US\$000</u>
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	4,939	7,214	Préstamos	11	13,601	10,156
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	14,018	24,871	Cuentas por pagar comerciales	12	35,675	7,240
Inventarios	7	9,349	11,108	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18	59	60
Otros activos	8	<u>1,161</u>	<u>2,755</u>	Otros pasivos	13	<u>1,667</u>	<u>1,078</u>
Total activos corrientes		<u>29,467</u>	<u>45,948</u>	Total pasivos corrientes		<u>51,002</u>	<u>18,534</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	9	2,344	2,156	Préstamos	11	342,780	343,182
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	48,867	12,674	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	17	4,446	-
Activos intangibles, neto	10	367,985	340,970	Provisiones	14	<u>1,180</u>	<u>-</u>
Otros activos	8	<u>8,699</u>	<u>12,535</u>	Total pasivos no corrientes		<u>348,406</u>	<u>343,182</u>
Total activos no corrientes		<u>427,895</u>	<u>368,335</u>	Total pasivos		<u>399,408</u>	<u>361,716</u>
TOTAL				PATRIMONIO:			
		<u>457,362</u>	<u>414,283</u>	Capital social emitido	15	160,495	139,495
				Pérdidas acumuladas		<u>(102,541)</u>	<u>(86,928)</u>
				Total patrimonio		<u>57,954</u>	<u>52,567</u>
				TOTAL		<u>457,362</u>	<u>414,283</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **CONTUGAS S.A.C.**

### **ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>US\$000</u>	<u>2016</u> <u>US\$000</u>
Ingresos por servicio de construcción del sistema de distribución		34,172	2,734
Ingresos por servicio de distribución de gas natural		73,268	54,882
Ingresos por venta de instalaciones internas		3,052	1,028
Ingresos por derechos de conexión		830	1,291
Costo de servicio de construcción del sistema de distribución		(34,172)	(2,734)
Costo de servicio de distribución de gas natural		(45,652)	(35,374)
Costo de venta de instalaciones internas		<u>(4,236)</u>	<u>(841)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<u>27,262</u>	<u>20,986</u>
Gastos generales y administrativos	16	(22,288)	(17,325)
Ingresos financieros		121	42
Cargas financieras		(17,389)	(15,241)
Otros ingresos, neto		469	202
Diferencia en cambio, neta	4 (b) (i)	<u>658</u>	<u>692</u>
<b>Total</b>		<u>(38,429)</u>	<u>(31,630)</u>
<b>Pérdida antes de impuestos a las ganancias</b>		(11,167)	(10,644)
Impuesto a las ganancias	17	<u>(4,446)</u>	<u>-</u>
<b>Pérdida neta del año</b>		(15,613)	(10,644)
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total resultado integral del año</b>		<u>(15,613)</u>	<u>(10,644)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**CONTUGAS S.A.C.****ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

---

	<b>Capital social emitido</b>	<b>Pérdidas acumuladas</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
	<b>(Nota 15 (a))</b>	<b>(Nota 1 (b))</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2016</b>	129,495	(76,284)	53,211
Pérdida neta del año	-	(10,644)	(10,644)
Aumento de capital social	<u>10,000</u>	<u>-</u>	<u>10,000</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	139,495	(86,928)	52,567
Pérdida neta del año	-	(15,613)	(15,613)
Aumento de capital social	<u>21,000</u>	<u>-</u>	<u>21,000</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>160,495</u>	<u>(102,541)</u>	<u>57,954</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

---

**CONTUGAS S.A.C.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Ingresos por servicios	66,339	54,470
Otros cobros de efectivo	1,798	1,401
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(64,463)	(45,976)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(6,304)	(5,070)
Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias	-	(97)
	<u>(2,630)</u>	<u>4,728</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades operacionales		
	<u>(2,630)</u>	<u>4,728</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos correspondientes a:		
Inversión en activos intangibles	<u>(6,549)</u>	<u>(3,896)</u>
	<u>(6,549)</u>	<u>(3,896)</u>
Efectivo usado en las actividades de inversión		
	<u>(6,549)</u>	<u>(3,896)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos recibidos	9,000	5,872
Aportes de capital	21,000	10,000
Pagos correspondientes a:		
Otros pagos relativos a la actividad de financiación	-	(648)
Amortización y pago de financiamientos	(6,103)	-
Pago de intereses	<u>(16,993)</u>	<u>(14,684)</u>
	<u>6,904</u>	<u>540</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		
	<u>6,904</u>	<u>540</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO	(2,275)	1,372
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>7,214</u>	<u>5,842</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>4,939</u>	<u>7,214</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **CONTUGAS S.A.C.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (US\$000), excepto se indique de otra forma)**

---

#### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, PERDIDAS ACUMULADAS Y ACTIVIDADES COMERCIALES, PROCESO ARBITRAL, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y PRINCIPALES CONTRATOS**

##### ***(a) Constitución y actividad económica***

**Contugas S.A.C.** (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (en adelante "GEB") de Colombia que posee el 68.49% de las acciones con derecho a voto, y fue constituida el 4 de junio de 2008 bajo la denominación de Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. Posteriormente, mediante acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 2008, 18 de setiembre de 2009, y 29 de noviembre de 2010, la Compañía cambió su razón social a Transcogas Perú S.A.C. a Congas Perú S.A.C., y finalmente a Contugas S.A.C., respectivamente.

La Compañía tiene por objeto de realizar la distribución y comercialización de gas natural y combustible en todas sus formas. Asimismo, podrá prestar los servicios de diseño, planeación, expansión, financiamiento, construcción, operación, explotación comercial y mantenimiento de sistemas de transporte y distribución de gas natural por ductos, así como, de los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas.

El 25 de abril de 2008, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION adjudicó al consorcio constituido por Grupo Energía Bogotá E.S.P., de Colombia y Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P., de Colombia, accionistas de la Compañía, el proceso de concurso público internacional, bajo la modalidad de proyecto integral, para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del sistema de distribución de gas natural en el departamento de Ica en Perú. En mérito de dicha adjudicación, con fecha 7 de marzo de 2009 se suscribió el Contrato BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, contrato que viene siendo ejecutado por la Compañía en su calidad de sociedad concesionaria.

El 30 de abril de 2014, la Compañía inició operación comercial luego de haber terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Ica.

##### ***(b) Pérdidas acumuladas y actividades comerciales***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía tiene pérdidas acumuladas, lo que se explica principalmente debido a que se encuentra en los primeros años de la etapa inicial de operaciones. La Compañía inició sus operaciones comerciales en abril de 2014. Estas pérdidas han reducido el capital social de la Compañía en más del cincuenta por ciento, lo cual de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades es causal de reducción obligatoria de capital social a menos que dicha situación sea superada en el plazo de un año o salvo que se realicen nuevos aportes o los accionistas asuman la pérdida, en cuantía que compense el desmedro.

Como se explica en la Nota 15, los accionistas efectuaron en 2017 y 2016, aportes de capital por US\$21,000 y US\$10,000, respectivamente. Los accionistas aprobaron realizar aportes de capital adicionales por US\$10,000 en enero de 2018 y tienen planificado mantener el apoyo financiero requerido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene habilitados 45 clientes industriales (al 31 de diciembre de 2016 presentaba 42 clientes industriales), los cuales tienen un consumo aproximado de 20.2 MMPCD. Al 31 de diciembre 2017 el resultado antes de depreciación, gastos financieros e impuestos a las ganancias (EBITDA) fue de US\$14,760 (US\$10,389 al 31 de diciembre del 2016).

El cumplimiento de los planes de negocio dependen primordialmente de los ingresos por distribución de gas a ser generados producto de la puesta en marcha de proyectos de generación eléctrica en la zona de la concesión que opera la Compañía, los cuales han sido incluidos en los flujos de caja futuros que sirvieron para medir el valor de recupero de los activos de largo plazo, así como de continuar recibiendo el apoyo financiero necesario de sus accionistas, que le permita generar operaciones rentables para cumplir con sus obligaciones y con sus actividades de desarrollo planeadas de acuerdo a la estructura de la Compañía, y cubrir sus costos financieros, y recuperar sus pérdidas acumuladas.

Al respecto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía suscribió un contrato integral para ofrecer el servicio de suministro, transporte y distribución de gas natural a un nuevo cliente de generación eléctrica, cuya central operará en la provincia de Pisco. El inicio de operaciones se estima para finales de 2018 o inicios de 2019. El contrato estipula la reserva en firme de una capacidad de suministro de gas natural por 29.5 MMPCD y la posibilidad de aumentar otros 29.5 MMPCD bajo la modalidad de interrumpible. Así mismo, contempla la obligación de pago a cargo del cliente por la reserva de capacidad en firme a partir de junio de 2019.

Los flujos derivados de este contrato permitirán a la Compañía, a partir de 2019, superar el mayor costo de las cláusulas take or pay de los contratos de suministro y transporte de gas natural y, con ello, incrementar el EBITDA y tener resultados positivos.

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros adjuntos no requieren ningún ajuste por este asunto y han sido preparados asumiendo el cumplimiento del principio de negocio en marcha, asumiendo la continuidad de sus operaciones

**(c) Capital de trabajo negativo**

Al 31 de diciembre de 2017, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes por US\$21,535, generado principalmente por las cuentas por pagar comerciales relacionados al laudo final (Nota 1(d)). Los accionistas de la Compañía tienen planificado efectuar aportes adicionales de capital con la finalidad que la Compañía pueda asumir con sus obligaciones a terceros en el futuro.

**(d) Proceso arbitral promovido por el Consorcio GyM S.A. - Conciviles S.A. Sucursal Perú**

Con fecha 23 de diciembre de 2011, la Compañía celebró el Contrato de Construcción de las Redes Troncales y Ramales del Sistema de Distribución bajo la modalidad "llave en mano" (en adelante el "Contrato RPC") con el Consorcio Graña y Montero - Conciviles (en adelante "el Consorcio" o "CGMC") a través del cual este último se obligó a la construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica.

El Contrato RPC estableció un Cronograma de Obras por Hitos, cuya ejecución debió ser completada por el Consorcio dentro del plazo contractual de ochenta (80) semanas, computado desde el 9 de enero de 2012 ("Fecha Efectiva"). Al vencimiento del plazo contractual en julio de 2013, el grado de avance de las obras para la construcción de las Redes Troncales y Ramales del Sistema de Distribución fue del 84.31%. Este hecho se debió principalmente a aspectos de fuerza mayor decretada por el Ministerio de Energía Minas, mediante el cual amplió el plazo para la Puesta en Operación Comercial del Sistema de Distribución de Gas Natural en 200 días más. Considerando lo mencionado anteriormente, el Contrato RPC sufrió retrasos en su ejecución frente a lo originalmente pactado; razón por la cual, el Consorcio ha solicitado el reconocimiento de costos adicionales.

Por este motivo en julio de 2015, se inició un proceso arbitral con el Consorcio, ante la Cámara de Comercio Internacional (en adelante "CCI") con sede en Nueva York, el cual a la fecha se encuentra en recurso de aclaración, siendo GCMC el demandante con pretensiones iniciales de US\$ 67,267 y la Compañía el demandado, con pretensiones de reconvención a favor por US\$32,335.

En diciembre de 2016 el Tribunal emitió un laudo parcial a la CCI, con resultado favorable para la Compañía y para Grupo Energía Bogotá ESP (GEB) en su calidad de accionista mayoritario, desestimando la pretensión de CGMC de extender los efectos de la cláusula arbitral del Contrato RPC a GEB, y declarar que carece de jurisdicción sobre cualquier pretensión planteada por CGMC contra GEB. Determinando que el monto del reclamo de los

demandantes es por US\$74,162 y no los US\$67,267 reclamados inicialmente, asimismo, que la cantidad real solicitada por la demandada asciende a US\$28,616.

El 20 de noviembre de 2017, la CCI emitió su Laudo Final aceptando ciertas pretensiones de ambas partes. Finalmente se redujo a una obligación por pagar que debía asumir Contugas por un importe de US\$27,492, habiéndose reconocido estos costos asumidos como parte del intangible de los bienes de la concesión (Nota 10).

**(e) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 23 de enero de 2018, la que los someterá a consideración del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, preparados de conformidad con NIIF fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 22 de marzo del 2017.

**(f) Principales Contratos de Operación y Convenios**

**(i) Contrato de Concesión con el Estado Peruano**

Mediante Resolución Suprema N° 046-2008-EM, de fecha 21 de octubre de 2008, el Estado Peruano (el Concedente) otorgó a la Compañía la adjudicación de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Ica. Asimismo, la Compañía suscribió el 7 de marzo de 2009, con el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y con intervención de Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P., en su calidad de operador calificado, el denominado "Contrato BOOT – Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Ica" (en adelante el "Contrato de Concesión"), el cual regula los términos y condiciones que rigen el otorgamiento de la referida concesión.

En virtud del Contrato de Concesión, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Ica desde la Puesta en Operación Comercial de fecha 30 de abril de 2014 hasta el vencimiento del plazo del Contrato de Concesión, que se establece en 30 años. Al vencimiento del Contrato de Concesión, la Compañía podrá solicitar la prórroga del referido plazo con una anticipación no menor de 4 años al de su vencimiento o el de sus prórrogas.

Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Con fecha 30 de abril de 2014, conjuntamente con el Concedente se procedió a suscribir el Acta de Pruebas logrando así la Puesta en Operación Comercial del Sistema de Distribución de Gas Natural dentro del plazo estipulado del Contrato de Concesión.

A la fecha el Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos ha sido culminado en su totalidad, quedando en construcción únicamente redes secundarias de acero y polietileno en zonas urbanas.

El contrato establece que la Compañía debe realizar una cantidad mínima de conexiones por cada año posterior a la Puesta en Operación Comercial, como sigue:

- Año 1: 31,625 conexiones domiciliarias
- Año 2: 4,200 conexiones domiciliarias
- Año 3: 4,200 conexiones domiciliarias
- Año 4: 4,200 conexiones domiciliarias
- Año 5: 4,200 conexiones domiciliarias
- Año 6: 1,575 conexiones domiciliarias

Al cabo del sexto año se debe alcanzar 50,000 conexiones domiciliarias.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cuenta con 46,750 clientes residenciales habilitados (39,304 al 31 de diciembre de 2016). El plazo para alcanzar la primera meta de 31,625 conexiones domiciliarias fue el 30 de abril de 2015, habiéndose cumplido la misma antes del vencimiento de la fecha límite mencionada. El plazo para alcanzar la segunda meta de 35,825 conexiones domiciliarias fue el 30 de abril de 2016, habiéndose cumplido al cierre del ejercicio 2015. Además al 30 de abril del 2017 se cumplió con alcanzar la meta de 40,025 conexiones domiciliarias antes de dicha fecha. Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía habiendo habilitado 46,750 clientes cumplió con anterioridad las 44,225 conexiones exigidas al 30 de abril del 2018 y espera cumplir con la habilitación de 48,425 exigidas al 30 de abril del 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Concesión y en las leyes aplicables, la Compañía prestará el servicio de distribución de gas natural por red de ductos con tarifas determinadas en la cláusula 14 de dicho contrato, las cuales tienen una vigencia inicial de 8 años contados a partir de la Puesta en Operación Comercial.

Las tarifas están contempladas como variables dependientes de la demanda del área concesionada según tres escenarios de demanda y remuneran los rubros de distribución y comercialización para 6 tipos de usuarios, desde el usuario residencial hasta el petroquímico.

No existe diferenciación entre redes de alta presión y otras redes. Según el Contrato de Concesión, las tarifas definidas se actualizarán al término de los primeros 8 años y en adelante cada 4 años a través de un factor establecido en el contrato.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del período comprendido entre la fecha de cierre y la Puesta de Operación Comercial derivadas del Contrato de Concesión, la Compañía entregó al Concedente una garantía de fiel cumplimiento de US\$13,500, la misma que tuvo una vigencia de 60 días calendarios posteriores a la fecha prevista para que ocurra la Puesta de Operación Comercial.

Adicionalmente, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión a partir de la Puesta de Operación Comercial, la Compañía entregó al Concedente una garantía de fiel cumplimiento complementaria ascendente a US\$3,000. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, esta garantía consistía en una carta fianza emitida el 7 de mayo de 2016 por el Banco de Crédito del Perú S.A.A. por un plazo de 2 años con vigencia hasta el 7 de mayo del 2018.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía viene cumpliendo con las responsabilidades asumidas en el Contrato de Concesión.

#### **(ii) Convenio de Estabilidad Jurídica**

Con fecha 13 de diciembre de 2011, la Compañía suscribió un Convenio de Estabilidad Jurídica (en adelante el Convenio), con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Energía y Minas y PROINVERSION.

El Convenio establece la vigencia del mismo desde la fecha de su suscripción hasta todo el plazo de Concesión al amparo del Contrato BOOT, es decir, 30 años contados a partir de la fecha de cierre la cual es el 19 de noviembre de 2012.

Mediante el Convenio, el Estado Peruano se obliga a garantizar la estabilidad jurídica a la Compañía, en los siguientes términos:

- Estabilidad del régimen tributario referido al Impuesto a la Renta conforme a lo prescrito en el artículo 40 del Decreto Legislativo N° 757 y normas modificatorias vigentes. En caso que el Impuesto a la Renta se modificara durante la vigencia del Convenio, dichas modificaciones no afectarán a la Compañía. Las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 972 que contempla el tratamiento de las Rentas de Capital, serán aplicables al Convenio, a partir del 1 de enero de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 1 de la Ley N° 27909.

- Estabilidad de los regímenes de contratación de los trabajadores de la Compañía, vigentes a la fecha de celebración del Convenio. Mediante este Convenio, la Compañía se compromete a:
  - (i) Acreditar que ha cumplido con recibir de los accionistas el aporte dinerario de capital por un monto de US\$70,034, hasta el 15 de diciembre del 2012.
  - (ii) Asegurar que los aportes a que se refiere el acápite anterior sean canalizados a través del sistema financiero nacional.
  - (iii) Registrar su inversión, valorizada en moneda de libre convertibilidad, en PROINVERSION.
  - (iv) Destinar los aportes dinerarios del capital recibidos de sus accionistas a la ampliación de la capacidad productiva.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las obligaciones que se derivan del Convenio.

**(g) Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector de Hidrocarburos y las actividades de la Compañía**

**(i) Ministerio de Energía y Minas**

El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento y cautelando el uso racional de los recursos naturales.

**(ii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería**

Mediante Ley N° 26734, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

**(iii) Ley Orgánica de Hidrocarburos**

La actividad de la Compañía se rige por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas.

**(iv) Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos**

Mediante Decreto Supremo N° 042-99-EM se promulgó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos que norma entre otros aspectos lo referente a la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos, incluyendo las normas de seguridad, las normas vinculadas a la fiscalización y el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de servidumbre. Luego de la promulgación del mencionado reglamento, se dieron diversas modificaciones, emitiéndose el 22 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo N° 040-2008-EM, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.

Una de las principales obligaciones que establece este dispositivo es aquella según la cual las empresas concesionarias deben atender el suministro requerido dentro de los sesenta días hábiles cuando hay infraestructura en la zona, o dentro de los doce meses siguientes en caso no la hubiera, siempre que el suministro sea técnica y económicamente viable.

**(v) Resolución OSINERGMIN N° 056-2009-OS/CD**

Aprueba el nuevo Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural que deja sin efecto la Resolución OSINERGMIN N° 263-2005-OS/CD y que tienen por finalidad establecer los lineamientos para la determinación de la viabilidad técnica-económica de nuevos suministros de gas natural a que se refiere el Reglamento de Distribución.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE**

**2.1 Políticas contables significativas**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

**(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017, las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

**(b) Moneda funcional y moneda de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

**(c) Moneda extranjera**

Las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en

términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el año en el que se producen.

**(d) Efectivo**

El efectivo incluye el efectivo disponible en bancos.

**(e) Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determina usando el método de identificación específica. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

**(f) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

**Activos financieros**

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como Préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos, cuentas por pagar comerciales y otros pasivos corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

### **(g) Instalaciones, mobiliario y equipo**

Las instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	5 - 10
Equipos de cómputo	4

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

### **(h) Activos intangibles**

#### **Bienes de la concesión**

La Compañía registra su contrato BOOT de concesión (Nota 1), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contrato de Concesión. La Compañía considera que la CINIIF 12 les es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no es efectuada directamente por la Compañía, habiendo sido encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN.

Los ingresos de construcción por los bienes de la concesión se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, para estos efectos la Compañía utilizará un margen 0% sobre los costos de construcción incurridos, debido que, el contrato de construcción son con terceros independientes y los márgenes quedan por fuera de la concesionaria, tomando en cuenta que serían los valores de mercado que los clientes pagarían si contrataran directamente con los terceros antes mencionados

Los bienes de la concesión incluyen honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos.

La Compañía determina el gasto por amortización siguiendo el método de unidades producidas en base al flujo de gas en MMPCD que se estima que se transferirán a los clientes durante todo el plazo de la concesión (Nota 10).

Para el caso de activos cuya vida estimada es menor al plazo de concesión se amortizan utilizando el método de línea recta en consideración de la vida estimada del activo.

### **Otros activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

#### **(i) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### **(j) Arrendamientos**

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurrían.

#### **(k) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del balance general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

#### **(l) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

#### **(m) Beneficios a trabajadores**

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios, bonificaciones y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

#### **(n) Reconocimientos de ingresos**

**Ingresos por servicios de construcción** - Durante la fase de construcción del sistema de distribución, los ingresos reconocidos bajo el método de avance de obra, son reconocidos como parte del costo del intangible y representan el derecho de la Compañía de recibir la licencia para poder cobrar por los servicios de distribución y comercialización a los usuarios.

**Prestación de servicios de distribución de gas** - Los servicios de distribución de gas natural correspondientes al margen de distribución y margen de comercialización, se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas y tarifas aplicables, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio.

**Ingresos por venta de instalaciones internas** - Las ventas por instalaciones internas se facturan una vez que el cliente ya cuenta con las instalaciones internas habilitadas para proceder a suministrar gas natural, y son reconocidos como un ingreso en el momento en el que se culmina con dicha habilitación.

**Ingresos por Derechos de Conexión**- Corresponden al pago que realiza el cliente interesado en acceder al servicio de Suministro de Gas Natural. Este concepto es facturado al cliente una vez que acepta las condiciones contractuales y es reconocido como ingreso una vez que el cliente ha sido habilitado comercialmente.

### **(o) Reconocimientos de costos y gastos**

La Compañía reconoce los desembolsos incurridos a favor de los contratistas como costo del servicio por avance de obra de conformidad con la NIC 11. Las transacciones realizadas con los contratistas se realizan a valor de mercado y la totalidad del margen de utilidad por los servicios de construcción del sistema de distribución es reconocido por dichos contratistas.

El costo de ventas se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos.

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

### **(p) Impuestos a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias impositivas. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del año, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

## **2.2 Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Las estimaciones son revisadas periódicamente sobre una base continua. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las modificaciones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar.
- Vida útil y valor residual de las instalaciones, mobiliario y equipo y activos intangibles.
- Provisiones.
- Probabilidad de contingencias.
- Deterioro de activos a largo plazo
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

Las fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Vida útil económica y valor residual para la depreciación de activos a largo plazo.
- Criterios considerados en el análisis de deterioro de los activos a largo plazo (flujos y tasa de descuento).
- Criterios tributarios considerados en el cálculo del impuesto a las ganancias corriente y diferido, incluyendo la evaluación de recupero de los activos diferidos reconocidos.
- Criterios considerados en la determinación de probabilidades de las contingencias.

### **3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

#### ***(a) Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior***

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2017 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Modificaciones a la NIC 12. Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas.*** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Modifica la NIC 12 Impuesto a las ganancias para aclarar los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valores razonables y medidos al costo para propósitos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.

- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, una entidad valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
- **Modificaciones a la NIC 7. Iniciativas de revelación.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Aclara que las entidades proporcionarán revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- NIIF 12 - Aclara el alcance de la norma especificando que los requisitos de divulgación de la norma, excepto los de los párrafos B10-B16, se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5 que se clasifican como mantenidos para la venta, ya sea como mantenidos para distribución o como operaciones discontinuas de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Las modificaciones a la NIIF12 son vigentes para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2017.

**(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018. La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014 se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumple tanto al recolectar los flujos de efectivos contractuales como vendiendo los activos financieros, y que tienen términos contractuales que producen en fechas específicas flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, son medidos generalmente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todas las otras inversiones en deuda y en patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro

resultado integral, solo con el ingreso por dividendos reconocido generalmente en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambio en resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida de NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en cada fecha de presentación de estados financieros, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. Con la NIIF 9, mayor flexibilidad ha sido introducida para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de la norma en el futuro tendría un impacto no material en el modelo de determinación de la pérdida por deterioro de cuentas por cobrar y en los importes sobre los que se informa. La Gerencia ha analizado los posibles efectos que la aplicación de esta norma si se hubiere aplicado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y ha determinado que estos no son materiales.

- **NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación del contrato, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Compañía ha analizado los posibles efectos de la aplicación de esta norma si se hubiere aplicado en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, y ha determinado que estos no serían materiales para el reconocimiento y medición de los ingresos por la ampliación de la red principal, venta de gas natural, transporte de gas natural, prestación de servicios de distribución, servicios de instalación interna, ni de otros servicios, sin embargo, se están revisando los posibles impactos en el momento del reconocimiento de los ingresos por derechos de conexión (1% de los ingresos totales del año terminado al 31 de diciembre de 2017).

- **NIIF 16 Arrendamientos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. La norma provee de un solo modelo de contabilización, requiriendo que los arrendatarios reconozcan un activo y un pasivo por todos los arrendamientos siempre y cuando no sean contratados a 12 meses o menos, o el activo subyacente tenga un valor poco significativo. Los arrendadores continuaran clasificando los arrendamientos como operativos o financieros, sin mayor cambio con lo que se venía considerando en la NIC 17. También es introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

- Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;
- La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
- El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La Gerencia anticipa que la aplicación de esta interpretación en el futuro no tendría un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.** La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones a la norma permiten su aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía considera que la norma no tendría un impacto importante en los estados financieros de los siguientes periodos si se presentan estas transacciones.

- **Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara tres aspectos de la norma (identificando las obligaciones de desempeño, consideraciones de principal contra agente, y las licencias) y proporciona algún alivio de transición para los contratos modificados y los contratos terminados.

- **Modificaciones a la NIIF 2. Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara la norma en relación con la contabilización de las transacciones de pago basado en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de rendimiento, la clasificación de las operaciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones de liquidación en efectivo a liquidación con patrimonio.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros debido a que no cuenta con planes de pago basado en acciones.

- **Modificaciones a la NIIF 4. Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros.** Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018 y solo disponible por tres años después de dicha fecha.

Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la ganancia neta a otros resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros debido a que no emite contratos que puedan clasificar dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de seguros.

- **Modificaciones a la NIC 40. Transferencias de propiedades de inversión.**  
Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de inversión:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.
- La lista de ejemplos de evidencias que figuran en el párrafo 57 a) - d) se presenta ahora como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de la lista previa exhaustiva.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros debido a que no cuenta con planes de pago basado en acciones.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- NIIF 1 - Elimina las exenciones a corto plazo en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido el propósito previsto.
- NIC 28 - Se aclara que la elección para medir al valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o una empresa conjunta que está en poder de una entidad que es una organización de capital riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en una asociada o empresa conjunta en una base de inversión por inversión, en su reconocimiento inicial.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.

La Gerencia considera que las modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no cuenta efectúa este tipo de operaciones.

- **NIIF 17 Contratos de seguro.**

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La NIIF 17 requiere que los pasivos por seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad consistente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro a partir del 1 de enero de 2021.

La Gerencia considera que las modificaciones a estas normas no son aplicables a la Compañía ya que no ejecutan ese tipo de operaciones.

- **CINIF 23 Incertidumbre por Tratamientos del Impuesto a la Renta.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La interpretación aborda la determinación de la ganancia fiscal (pérdida tributaria), las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas, cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12. Considera específicamente:

- Si los tratamientos fiscales deben considerarse colectivamente
- Suposiciones para las revisiones en las autoridades tributarias
- La determinación de la ganancia fiscal (pérdida tributaria), las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas
- El efecto de los cambios en hechos y circunstancias

La Gerencia anticipa que la aplicación de esta modificación en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 9: Características de pago anticipado con compensación negativa.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no cuenta efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos:** Vigente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no cuenta efectúa este tipo de operaciones.

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### (a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2017</u> US\$000	<u>2016</u> US\$000
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo)		
Efectivo	4,939	7,214
Cuentas por cobrar comerciales, neto	<u>62,885</u>	<u>37,545</u>
Total	<u>67,824</u>	<u>44,759</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado		
Préstamos	356,381	353,338
Cuentas por pagar comerciales	35,675	7,240
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>59</u>	<u>60</u>
Total	<u>392,115</u>	<u>360,638</u>

##### (b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas y Administración.

##### (i) Riesgos de mercado

###### Riesgo de tipo de cambio

La Compañía celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, están expuestas a las variaciones en el tipo de cambio. La exposición al tipo de cambio es monitoreada periódicamente. La Compañía no ha evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera en miles de soles (S/) al 31 de diciembre 2017 y 2016, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (c) a los estados financieros:

	<u>2017</u> S/000	<u>2016</u> S/000
<b>Activos:</b>		
Efectivo	2,498	20,671
Cuentas por cobrar comerciales	<u>61,676</u>	<u>59,550</u>
Total	<u>64,174</u>	<u>80,221</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	7,404	4,115
Préstamos	<u>29,742</u>	<u>20,049</u>
Total	<u>37,146</u>	<u>24,164</u>
Posición activa neta	<u>27,028</u>	<u>56,057</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondos de

Pensiones (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2017, el cual fue US\$.0.31 (US\$0.29 al 31 de diciembre de 2016) por S/1.00.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha registrado una diferencia en cambio, neta de US\$658 (US\$692 durante el 2016)

Los porcentajes anualizados de devaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda – venta publicada por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos dos años, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Devaluación</u> %	<u>Inflación</u> %
2017	3.36	1.4
2016	1.71	3.2

La gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación de la moneda funcional (US\$) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:ss

	<u>Aumento (disminución) en Tipo de cambio</u>	<u>Ganancia (pérdida) del año, neto del impuesto a las ganancias US\$000</u>	<u>Patrimonio neto, neto del impuesto a las ganancias US\$000</u>
<b>2017:</b>			
Soles / US\$	10%	838	838
Soles / US\$	(10%)	(838)	(838)
<b>2016:</b>			
Soles / US\$	10%	1,626	1,626
Soles / US\$	(10%)	(1,626)	(1,626)

### ***Riesgo de tasas de interés***

La Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención de endeudamientos a tasa de interés variables. Los instrumentos financieros que someten a la Compañía al riesgo de tasas de interés se encuentran reflejados en la sección de riesgo de liquidez en esta misma nota.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 100% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016. La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados de la Compañía.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un incremento (o disminución) de 1% de variación en la evaluación del riesgo de tasas de interés.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo un incremento en la tasa de interés equivalente a la tasa antes indicada, asumiendo que el resto de variables se haya mantenido en forma constante, y que el endeudamiento al finalizar el período de reporte se hubiera mantenido constante durante el año:

	<b>Aumento (disminución en): Tasa de interés</b>	<b>Ganancia (pérdida) neta del año US\$000</b>
<b>2017:</b>		
Obligaciones financieras a tasas de interés variable	1%	(3,420)
Obligaciones financieras a tasas de interés variable	(1)%	3,420
<b>2016:</b>		
Obligaciones financieras a tasas de interés variable	1%	(3,533)
Obligaciones financieras a tasas de interés variable	(1)%	3,533

La exposición de la Compañía a las tasas de interés de activos y pasivos financieros se presenta detallada en la sección de riesgo de liquidez.

### **Otros riesgos de precio**

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de sus bienes y servicios debido a que la tarifa se define en soles usando el tipo de cambio venta promedio de los 5 últimos días del mes anterior a la facturación, publicado por la SBS. Así también la tarifa es regulada, y ésta remunera la inversión realizada por la Compañía. La tarifa está fijada por un periodo de 8 años desde la puesta en operación comercial, es decir, hasta el 30 de abril de 2022.

### **(ii) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a dichos depósitos, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que operan. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

En relación a las cuentas por cobrar comerciales, el área comercial evalúa la calidad crediticia de los nuevos clientes tomando en consideración su evaluación financiera y otros factores

Adicionalmente la Compañía considera que no tiene problemas significativos de deterioro de las cuentas por cobrar. No existe concentración dada la amplia base de clientes.

### **(iii) Riesgo de liquidez**

El Gerente de Finanzas y Administración tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia de Finanzas y Administración, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente (montos no descontados incluyendo intereses):

	<b>Tasa de interés promedio efectiva</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>1 - 5 años</b>	<b>Total</b>
	%	US\$000	US\$000	US\$000
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>				
Préstamos	4.90	13,601	376,026	389,627
Cuentas por pagar comerciales		35,675	-	35,675
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		59	-	59
Total		<u>49,335</u>	<u>376,026</u>	<u>425,361</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>				
Préstamos	4.46	10,156	393,470	403,626
Cuentas por pagar comerciales		7,240	-	7,240
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		60	-	60
Total		<u>17,456</u>	<u>393,470</u>	<u>410,926</u>

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los activos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente, sin incluir intereses:

	<b>Menos 1 año</b>	<b>1 - 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>				
Efectivo	4,939	-	-	4,939
Cuentas por cobrar comerciales, neto	14,018	48,470	397	62,885
Total	<u>18,957</u>	<u>48,470</u>	<u>397</u>	<u>67,824</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>				
Efectivo	7,214	-	-	7,214
Cuentas por cobrar comerciales, neto	24,871	11,100	1,574	37,545
Total	<u>32,085</u>	<u>11,100</u>	<u>1,574</u>	<u>44,759</u>

Los montos incluidos arriba para instrumentos pasivos con tasa de interés variable están sujetos a variaciones si los cambios en la tasa de interés difieren de los estimados por la gerencia de la Compañía al cierre del ejercicio.

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

#### **(iv) Administración de riesgo de capital**

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos con tercero menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

#### **Índice de endeudamiento neto**

La Gerencia de Finanzas y Administración de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia de Finanzas y Administración considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Deuda (préstamos con terceros)	356,381	353,338
Menos: Efectivo	<u>(4,939)</u>	<u>(7,214)</u>
Total deuda neta	<u>351,442</u>	<u>346,124</u>
Total patrimonio	<u>57,954</u>	<u>52,567</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>6.06</u>	<u>6.58</u>

**(c) Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no difieren significativamente de sus valores razonables, debido a su vencimiento a corto plazo.

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros de la Compañía no corrientes registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable debido principalmente a que los pasivos no corrientes se devengan tasas variables.

**5. EFECTIVO**

Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

**6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO**

Las cuentas por cobrar comerciales, neto se componen de lo siguiente:

	<b>Corriente</b>		<b>No corriente</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Recibo de distribución de gas natural	12,813	22,615	36,656	-
Instalaciones internas por cobrar	2,574	2,564	10,485	12,674
Facturas	<u>497</u>	<u>129</u>	<u>1,726</u>	<u>-</u>
	15,884	25,308	48,867	12,674
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	<u>(1,866)</u>	<u>(437)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>14,018</u>	<u>24,871</u>	<u>48,867</u>	<u>12,674</u>

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales se originan principalmente por (i) el suministro de gas natural a clientes en las localidades de Pisco y Chincha, Ica y Nasca, (ii) la venta de instalaciones internas de Gas Natural a clientes residenciales la cual está nominada en soles y (iii) facturación de derechos de conexión de clientes industriales.

El cobro de las instalaciones internas residenciales se realiza entre 1 y 10 años generando intereses de 8% anual.

- (b) Desde el 2015, la Compañía mantiene facturas por cobrar a tres grandes clientes por servicios de distribución de gas natural, bajo la modalidad take or pay, en la cual el comprador está obligado a pagar la capacidad reservada consuman o no el gas contratado. Sin embargo, estos clientes no cumplían con lo acordado, debido a que a su juicio sólo estaban obligados a pagar por el gas consumido. Por este motivo, estos clientes acudieron al ente regulador para denunciar una supuesta ilegalidad en sus

contratos de distribución. Como consecuencia, Compañía tuvo que acudir a la vía judicial de amparo.

Al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia no contaba con un estimado razonable de las facturas por cobrar que pudieran ser recuperadas con posterioridad a los 12 meses siguientes, a pesar de las gestiones de cobro que venía realizando.

A fines del periodo 2017, la Gerencia contrató a un asesor legal para revisar esta controversia, concluyendo que existe una alta probabilidad de lograr un resultado favorable para la Compañía, considerando que podría resolverse en los próximos ejercicios económicos.

- (c) La Compañía efectúa mensualmente un análisis de la antigüedad de la cartera vencida con la finalidad de determinar las deudas de difícil cobro. Las deudas vencidas con una antigüedad superior a 180 días son consideradas como no recuperables y se reconocen como gasto en el periodo en el cual son detectadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos, pero no deteriorados por US\$12,140 y US\$2,063 respectivamente, para los cuales no se han establecido estimación por deterioro dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2017</u> <u>US\$000</u>	<u>2016</u> <u>US\$000</u>
Entre 1 y 30 días	6,052	3
Entre 31 y 60 días	4,022	3
Entre 61 y 90 días	592	5
Entre 91 y 120 días	470	6
Entre 121 y 180 días	273	18
Entre 181 y 240 días	548	23
Entre 240 y 360 días	-	-
Mayor a 360	<u>183</u>	<u>2,005</u>
Total	<u><u>12,140</u></u>	<u><u>2,063</u></u>

#### ***Estimación para deterioro de cuentas por cobrar***

El movimiento de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2017</u> <u>US\$000</u>	<u>2016</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	437	-
Aumento (Nota 16)	1,417	437
Recupero	(8)	-
Otros	<u>20</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>1,866</u></u>	<u><u>437</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Gerencia de la Compañía consideró que es necesario constituir una estimación por deterioro de cuentas por cobrar por concepto de instalaciones internas y distribución de gas por un importe ascendente a US\$1,417 (US\$437 al 31 de diciembre de 2016), que se muestra en gastos generales y administrativos en el estado de resultados y otros resultados integrales (Nota 16).

## 7. INVENTARIOS

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$000</u>	<u>2016</u> <u>US\$000</u>
Suministros	7,098	9,386
Instalaciones internas	<u>2,251</u>	<u>1,722</u>
Total	<u><u>9,349</u></u>	<u><u>11,108</u></u>

## 8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2017</u> <u>US\$000</u>	<u>2016</u> <u>US\$000</u>	<u>2017</u> <u>US\$000</u>	<u>2016</u> <u>US\$000</u>
IGV - Crédito fiscal neto por compensar (a)	-	1,157	8,699	11,153
Depósitos en garantía	34	40	-	1,382
Otros créditos tributarios	427	784	-	-
Diversas	207	245	-	-
Anticipos a proveedores	129	130	-	-
Gastos pagados por anticipado	<u>364</u>	<u>399</u>	-	-
Total	<u><u>1,161</u></u>	<u><u>2,755</u></u>	<u><u>8,699</u></u>	<u><u>12,535</u></u>

- (a) Crédito fiscal por IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios principalmente relacionados con la construcción de la red de ductos, el cual puede ser utilizado como crédito contra el IGV que resulte aplicable a futuras ventas de bienes y/o servicios gravados con el referido impuesto.

La Gerencia de la Compañía ha estimado que la porción corriente al 31 de diciembre de 2017, será recuperada contra las ventas gravadas en el 2019.

## 9. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Las instalaciones, mobiliario y equipo, neto, se componen de lo siguiente:

	<u>Instalaciones</u> US\$000	<u>Unidades</u> <u>Transporte</u> US\$000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> US\$000	<u>Equipos de</u> <u>cómputo</u> US\$000	<u>Equipos de</u> <u>diversos</u> US\$000	<u>Trabajos en</u> <u>curso</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
<b>COSTO:</b>							
Al 1 de enero de 2016	359	-	1,825	413	1,053	305	3,955
Adiciones	9	-	41	3	114	-	167
Traslados	261	-	(507)	-	551	(305)	-
Al 31 de diciembre de 2016	629	-	1,359	416	1,718	-	4,122
Adiciones	15	95	57	104	266	-	537
Traslados	-	-	-	-	74	-	74
Bajas	(1)	-	(29)	(9)	(75)	-	(113)
Al 31 de diciembre de 2017	643	95	1,387	511	1,983	-	4,620
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>							
Al 1 de enero de 2015	278	-	466	315	480	-	1,539
Adiciones	54	-	167	51	155	-	427
Al 31 de diciembre de 2016	332	-	633	366	635	-	1,966
Adiciones	41	1	139	30	172	-	383
Bajas	-	-	(16)	(9)	(48)	-	(73)
Al 31 de diciembre de 2017	373	1	756	387	759	-	2,276
Total al 31 de diciembre de 2017	<u>270</u>	<u>94</u>	<u>631</u>	<u>124</u>	<u>1,224</u>	<u>-</u>	<u>2,344</u>
Total al 31 de diciembre de 2016	<u>297</u>	<u>-</u>	<u>726</u>	<u>50</u>	<u>1,083</u>	<u>-</u>	<u>2,156</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cargo por depreciación se muestra en gastos generales y administrativos en el estado de resultados y otros resultados integrales (Nota 16).

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los activos intangibles, neto se componen de lo siguiente:

	<b>Bienes de la concesión US\$000</b>	<b>Software y otros US\$000</b>	<b>Total US\$000</b>
<b>COSTO:</b>			
Al 1 de enero 2016	360,890	2,084	362,974
Adiciones	2,760	526	3,286
Transferencia a inventarios (b)	<u>(5,932)</u>	<u>-</u>	<u>(5,932)</u>
Al 31 de diciembre de 2016	357,718	2,610	360,328
Adiciones (c)	34,172	381	34,553
Transferencias a inventario	<u>(74)</u>	<u>-</u>	<u>(74)</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>391,816</u>	<u>2,991</u>	<u>394,807</u>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA:</b>			
Al 1 de enero del 2016	12,492	435	12,927
Amortización del año (d)	<u>6,191</u>	<u>240</u>	<u>6,431</u>
Al 31 de diciembre de 2016	18,683	675	19,358
Amortización del año (d)	<u>7,189</u>	<u>275</u>	<u>7,464</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>25,872</u>	<u>950</u>	<u>26,822</u>
Total al 31 de diciembre de 2017	<u>365,944</u>	<u>2,041</u>	<u>367,985</u>
Total al 31 de diciembre de 2016	<u>339,035</u>	<u>1,935</u>	<u>340,970</u>

- (a) Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión), y se registra y amortiza de acuerdo a la política contable descrita en la Nota 2 (h).

El 30 de abril de 2014, iniciaron operación la red troncal y ramales que suministran gas a las ciudades de Marcona y Nazca; por tanto desde esa fecha se registra la amortización para el total de los bienes de la concesión.

- (b) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se reconocieron como parte de los inventarios tuberías de acero de diversas medidas sobrantes de la construcción de la red troncal lo cual significó una disminución en los ingresos por construcción y de los bienes de la concesión por un importe de US\$5,932.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017, las adiciones se deben principalmente a la resolución del laudo final, en relación a los costos por mano de obra y retrasos en la ejecución del Contrato de las Redes Troncales y Ramales del Sistema de Distribución de Gas Natural, reconociendo la Compañía como parte de los bienes de la concesión un importe de US\$27,492 (Nota 1).
- (d) El gasto por amortización relacionado se presenta en el rubro Costo de servicio de distribución de gas natural, en el estado de resultados y otros resultados integrales. bajo el nuevo método de amortización (Nota 2 (h)), la Compañía ha reconocido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, un gasto por amortización de los bienes de la concesión de US\$7,189 (US\$6,191 en el 2016).
- (e) Los bienes de la concesión están actualmente hipotecados, según lo permitido por el Contrato BOOT, a favor de los prestamistas del Crédito Sindicado de fecha 30 de setiembre de 2013 (Nota 11).

La vida útil del software ha sido estimada en 10 años.

- (f) Como se describe en la Nota 1 (b), al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. La tasa de descuento utilizada en el 2017 y 2016 fue de 5.37% y 6.2%, respectivamente. En las proyecciones de ingresos y costos la Compañía consideró los principales contratos firmados con grandes clientes. Es necesario indicar que estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus bienes intangibles e instalaciones, mobiliario y equipos, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión para desvalorización de estos activos a la fecha del estado de situación financiera.

## 11. PRESTAMOS

	Corriente		No corriente	
	2017 US\$000	2016 US\$000	2017 US\$000	2016 US\$000
Préstamo sindicado (a)	4,416	4,175	342,780	343,182
Préstamo capital de trabajo (b)	9,185	5,981	-	-
Total	<u>13,601</u>	<u>10,156</u>	<u>342,780</u>	<u>343,182</u>

- (a) El 30 de septiembre de 2013, Banco Davivienda S.A., Corporación Andina de Fomento, Banco de Bogotá (Panamá) S.A. y Banco de Bogotá (Nassau) Limited (en adelante "los Prestamistas") acordaron otorgar a la Compañía un préstamo por US\$310 millones, de los cuales US\$110 millones corresponden a Banco Davivienda S.A., US\$135 millones corresponden a Corporación Andina de Fomento, US\$52 millones corresponden a Banco de Bogotá (Panamá) S.A. y US\$13 millones al Banco de Bogotá (Nassau) Limited.

Adicionalmente, según adenda al Contrato de Crédito de fecha 11 de noviembre de 2014 el Banco Davivienda S.A. y el Banco de Bogotá (Panamá) S.A. acordaron otorgar a la Compañía un importe adicional de US\$16 millones cada uno, haciendo un total de US\$342 millones.

El plazo contractual es de 72 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final del mismo, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha.

A la firma del contrato la Compañía canceló el importe de la Comisión de Financiamiento equivalente al 0.90% del total del préstamo, adicionalmente, la Compañía debe cancelar una Comisión de Compromiso de 0.90% efectivo anual por el importe no desembolsado del préstamo, dichos desembolsos culminaron durante el 2015.

Este préstamo devenga intereses según la tasa LIBOR a 6 meses a 180 días más 3.50%. Los pagos de los intereses y comisiones se efectuarán semestralmente.

En esta operación de crédito se definió la participación de un Agente Administrativo para lo cual se contrató a la Fiduciaria Bogotá el cual tiene como objetivo principal realizar las acciones para llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que se establecen en el Contrato de Crédito Sindicado. En tal sentido, las funciones que realiza la Fiduciaria Bogotá, incluyen, entre otras: (i) liquidar la tasa de interés del crédito, (ii) recibir de la Compañía las solicitudes de desembolso y la notificación sobre su intención de realizar el pago anticipado y (iii) requerir a la Compañía previa solicitud de los prestamistas la indemnización o reembolso a favor de prestatarios.

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo sindicado puente (por \$216 millones a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. New York Agency, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Banco de Crédito del Perú) más la financiación de la inversión restante para culminar el proyecto de construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica.

Este préstamo está respaldado por un Compromiso Irrevocable de los accionistas en donde el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, como obligados, se comprometen incondicional e irrevocablemente frente a la Compañía a realizar aportes de inmediata disposición al capital social de la Compañía directamente o a través de afiliadas; o mediante el otorgamiento a favor de la Compañía de deuda subordinada; en el caso de que la Compañía no cuente con fondos suficientes y disponibles para el pago del Crédito Sindicado y de las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica.

El préstamo está respaldado principalmente por los siguientes elementos:

- Hipoteca de la Concesión a favor de los Prestamistas por un importe ascendente a US\$419 millones.
  - Fidecomiso de Flujos de los ingresos de la Concesión.
  - Carta Fianza respaldando el 100% de los intereses semestrales por un importe ascendente a US\$8.2 millones.
- (b) Durante el 2017 la Compañía ha obtenido dos pagarés en soles con el Banco de Crédito del Perú S.A. por S/26,168 y S/3,276, respectivamente (equivalente a US\$8,064 y US\$1,010) a una tasa anual de 4.3% y 4.4% respectivamente. Los cuales son de vencimiento corriente.

## **12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha reconocido las cuentas por pagar comerciales por US\$27,492, correspondiente a los trabajos adicionales mencionados en el laudo final emitido por la Cámara de Comercio Internacional (Nota 1).

La Gerencia de la Compañía estima pagar las facturas durante el primer trimestre del 2018.

## **13. OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2017, los otros pasivos incluyen principalmente pasivos por beneficios a los trabajadores por US\$1,267 (US\$859 al 31 de diciembre de 2016).

## **14. PROVISIONES**

El 29 de diciembre de 2017, Osinergmin, mediante resolución N° N°2880-2017-OS/OR ICA emitió una multa por S/3,693 (equivalente a US\$1,180), por no cumplir con la instalación de medidores de gas, los cuales fueron previamente certificados y autorizados. Dicha multa será pagada durante el año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

## **15. PATRIMONIO**

### **(a) Capital social emitido**

Al 1 de enero de 2016, el capital social emitido de la Compañía está compuesto por 367,031,621 acciones comunes con un valor nominal de S/1 (un Sol) cada una totalmente pagadas; y de las cuales 6,381,500 acciones comunes se encontraban pendientes de inscripción.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 16 de setiembre de 2016, los accionistas de la Compañía acordaron aumentar el capital social en S/33,990 (equivalente a US\$10,000), mediante la emisión de 33,989,999 acciones comunes de S/1 (un Sol) cada una.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social emitido de la Compañía está compuesto por 401,021,620 acciones comunes (367,031,621 acciones comunes en el 2015) con un valor nominal de S/1 (un Sol) cada una totalmente pagadas.

Mediante Junta General de Accionistas de fechas 7 de marzo de 2017 y 23 de mayo de 2017, los accionistas de la Compañía acordaron aumentar el capital social en S/44,442 (equivalente a US\$13,500) y S/24,548 (equivalente a US\$7,500), mediante la emisión de 44,442,000 y 24,547,500 acciones comunes de S/1 (un Sol) cada una, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social emitido de la Compañía está compuesto por 470,011,120 acciones comunes (401,021,620 acciones comunes en el 2016) con un valor nominal de S/1 (un Sol) cada una totalmente pagadas.

**(b) Estructura de participación societaria**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	2017		2016	
	Acciones	Participación	Acciones	Participación
	N°	%	N°	%
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	321,894,948	68.49	275,901,948	68.80
Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P.	148,116,172	31.51	125,119,672	31.20
Total	470,011,120	100.00	401,021,620	100.00

**(c) Acciones comunes en circulación**

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	2017	2016
En circulación al inicio del año	401,021,620	360,650,121
Emisión de acciones pendientes al 31 de diciembre 2015	-	6,381,500
Aumento por emisión	68,989,500	33,989,999
En circulación al final del año	470,011,120	401,021,620

**16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

Gastos generales y administrativos comprenden:

	2017	2016
	US\$000	US\$000
Servicios prestados por terceros	7,254	7,671
Cargas de personal	7,621	5,855
Cargas diversas de gestión	2,302	1,387
Tributos	1,405	931
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 9)	383	427
Amortización (Nota 10)	275	240
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	1,417	437
Compensación por tiempo de servicio	464	377
Provisiones para litigios	1,167	-
Total	22,288	17,325

## 17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

#### (i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

<b>Ejercicios gravables</b>	<b>Tasas</b>
2015 -2016	28%
2017 en adelante	29.5%

La entidad cuenta con un convenio de estabilidad jurídica, por lo cual calcula el gasto de impuesto a la renta con una tasa del 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

<b>Ejercicios gravables</b>	<b>Tasas</b>
2015 – 2016	6.8%
2017 en adelante	5.0%

#### (ii) Pérdida tributaria

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, que modifica el Reglamento de la Ley de Impuesto a las Ganancias y a lo señalado por la Ley 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de pérdidas.

El plazo para compensar la pérdida tributaria arrastrable para ejercicios futuros, de acuerdo con el sistema elegido por la Compañía, que consiste en compensar tales pérdidas con la renta neta que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, es como sigue:

<b>Ejercicio</b>	<b>Pérdida por compensar US\$000</b>	<b>Año de vencimiento del plazo de cuatro años</b>
2015	5,614	2019
2016	2,574	2020
2017	1,206	2021

### **(iii) Precios de transferencia**

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el "test de beneficio",
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros;
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse);
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por "servicios de bajo valor añadido").

Obligaciones formales:

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en relación con los precios de transferencia.

### **(iv) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú**

No hubo modificaciones importantes al 31 de diciembre de 2017 que afectaran a la Compañía.

Hecho posterior:

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N°007-2018-EF, a partir del ejercicio 2019 no se considera país o territorio de baja o nula imposición, a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.

### **(v) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año**

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida de los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016 comprende únicamente el impuesto a las ganancias diferido.

**(vi) Saldo de impuesto a las ganancias diferido**

Al 31 de diciembre de 2017, el impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen es como sigue:

	<b>Adiciones (deducciones)</b>		
	<b>Saldos al inicio del año</b>	<b>Resultado del año</b>	<b>Saldos al final del año</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2017:</b>			
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>			
<b>Activo (pasivo) relativo a:</b>			
<b>Diferencias temporarias</b>			
Pérdidas tributarias	4,434	2,818	7,252
Diferencia en tasas de depreciación	-	20	20
Provisión de vacaciones por pagar	234	122	356
Provisión de bonificaciones por pagar	-	144	144
Diferencia en tasas de amortización	(4,668)	(7,550)	(12,218)
<b>Total pasivo diferido</b>	<b>-</b>	<b>(4,446)</b>	<b>(4,446)</b>

**(vii) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con tasa tributaria**

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la pérdida antes de impuestos):

	<b>2017</b>	
	<b>US\$</b>	<b>%</b>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(11,167)	(100.00)
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	(3,350)	(30.00)
Efecto tributario sobre gastos no deducibles	1,831	16.40
Efecto de la pérdida tributaria no arrastables	(2,995)	(26.82)
Efecto por diferente tasa de amortización	8,960	80.24
Impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo a tasa efectiva	4,446	39.81

**(viii) Situación tributaria de la Compañía**

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y la que será presentada por el 2017, están pendientes de revisión por la administración tributaria la cual tiene facultad de revisar dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de dicho impuesto.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## 18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

### *Operaciones comerciales*

El accionista principal de la Compañía es Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB).

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>2017</u> US\$000	<u>2016</u> US\$000
<b>Ingresos</b>		
<b>Gas Natural de Lima y Callao S.A.</b>		
Transferencia de Capacidad de Transporte de gas natural	-	551
Venta de materiales y repuestos	-	153
	-	398
<b>Costos/Gastos</b>		
<b>Gas Natural de Lima y Callao S.A.</b>	558	564
Sub arrendamiento oficinas y mantenimiento áreas comunes	383	418
Transferencia de Capacidad de Transporte de gas natural	18	-
Servicios tecnológicos	110	137
Compra de materiales y repuestos	47	9

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por pagar:

	<u>2017</u> US\$000	<u>2016</u> US\$000
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	59	60
Total	<u>59</u>	<u>60</u>

Los saldos por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado ni recibido garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2017, la remuneración del personal clave asciende a US\$2,443 (US\$1,783 al 31 de diciembre de 2016).

## 19. ARRENDAMIENTOS

La Compañía también ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas oficinas, que van de uno a diez años, y con incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2017</u> US\$000	<u>2016</u> US\$000
Entre uno (1) y cinco (5) años	30	44

Los gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a US\$493 (US\$507 en 2016).

## 20. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2017</u> US\$000	<u>2016</u> US\$000
Activos fijos e intangibles pendientes de pago	282	179
Intereses de préstamos devengados pendiente de pago	4,508	4,190
Reconocimiento de intangibles provenientes de laudo	<u>27,057</u>	<u>-</u>
	<u>31,847</u>	<u>4,369</u>

## 21. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene suscritos 61 contratos por clientes industriales (42 contratos al 31 de diciembre de 2016) de suministro de gas natural con clientes industriales de las zonas de Pisco, Chincha e Ica, por un consumo promedio mensual de 116 metros cúbicos standard (104.45 al 31 de diciembre de 2016). Dichos contratos contemplan el pago de un derecho de conexión. Así, al 31 de diciembre de 2017, de los 61 contratos suscritos se ha efectuado la habilitación de 47 clientes industriales y se espera concluir con la habilitación de los 14 restantes durante el 2018 y 2019.

Para garantizar obligaciones con proveedores, instituciones financieras y entes reguladores, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de US\$25 millones (US\$23 millones al 31 de diciembre de 2016).

## 22. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización para su publicación, que puedan afectarlos significativamente. A continuación, se detallan hechos posteriores materiales que no implican ajustes:

- Con fecha 25 de enero de 2018, el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. realizaron aportes de capital por US\$3,500 y US\$1,500 respectivamente, las cuales representan un incremento de 16,045,000 acciones, manteniendo el mismo porcentaje de participación de 68.8% y 31.2%, respectivamente. A la fecha se encuentran pendiente de inscripción en registros públicos.